

Acta de Reunión Plenaria N°11

Correspondiente a la reunión ordinaria de Consejo Académico del 17 de diciembre de 2025, realizada de forma presencial en la Sala de Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

Autoridades presentes

Decana C.P. Esther CASTRO

Vicedecano Lic. Esteban ZABALLA

Secretario Académico Lic. Daniel Sergio Alejandro GUZMÁN

Consejeros/as Académicos/as presentes

Por el Claustro Docente

Lic. Cecilia PALLANTE

Mg. María Laura DIEZ Y GONZALEZ

Mg. Ariel GONZALEZ BARROS

C.P./L.A. Adrián Busetto

Dra. Alicia ZANFRILLO

C.P. María Eugenia FERREYRA

Por el Claustro Estudiantes

Marcos GALLARDO

Romina DI FILIPPIS

Paul CABRERA

Por el Claustro Graduados

Lic. Francisco MONTANELLI

Por el Claustro Personal Universitario No Docente

C.P. Natalia TORRES

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo las 16:06 horas se da comienzo a la reunión del Honorable Consejo Académico del día la fecha, presidida por la Señora Decana C.P. Esther Castro.

Se constata que se encuentra reunido el quórum reglamentario y se da inicio a la Sesión.

A continuación, se prosigue con el orden del día que se detalla:

1. Lectura y aprobación del Acta de Plenario Ordinario N°10, de fecha 20 de noviembre de 2025

Se resuelve por unanimidad la aprobación del acta de Consejo Académico de fecha 20 de noviembre de 2025.

2. Dar referéndum a las Resoluciones de Decanato

Se resuelve por unanimidad dar referéndum a las Resoluciones de Decanato citadas a continuación:

RD - 2025 - 679 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar designación de la C.P. María Florencia MOYANO en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. COMPLETA, en la Secretaría de Extensión.

RD - 2025 - 680 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar designación de la Lic. Virginia E. BELMONTE y Lic. Astrid L. RIQUERT con funciones en la Secretaría de Posgrado.

RD - 2025 - 691 - FCEYS # UNMDP. Designar al Mg. Alberto F. RODRIGUEZ en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL.

RD - 2025 - 690 - FCEYS # UNMDP Prorrogar y designar docentes con funciones en la Secretaría de Vinculación con el Medio.

RD - 2025 - 689 - FCEYS # UNMDP. Designar al Esp. Alfredo R. LAZZERETTI y al C.P. Facundo DOMINGUEZ MARZANO en cargos docentes A TÉRMINO.

RD - 2025 - 687 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar y designar docentes con funciones en distintas áreas.

RD - 2025 - 684 - FCEYS # UNMDP. Designar al Lic. Leonardo E. STANLEY en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, con DEDICACIÓN PARCIAL.

RD - 2025 - 695 - FCEYS # UNMDP. Designar a la Prof. Noemí R. PRIMO en el cargo de PROFESOR ADJUNTO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Curso Virtual de los Trayectos Formativos correspondientes al Ingreso 2026.

RD - 2025 - 694 - FCEYS # UNMDP. Designar al Mg. Adrián José A. GIÚDICE en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO, con DEDICACIÓN SIMPLE, en el Área de Ciencias Sociales.

RD - 2025 - 693 - FCEYS # UNMDP. Designar al Dr. Alejo E. RECLUSA en el cargo de AYUDANTE GRADUADO A TÉRMINO, DED. SIMPLE, Área de Ciencias Sociales, en la asignatura "Sociología".

RD - 2025 - 692 - FCEYS # UNMDP. Designar y ampliar dedicaciones de docentes integrantes del Laboratorio de Investigaciones Socioambientales (LIS).

Además, se aprueba por mayoría con dos abstenciones, la RD - 2025 - 688 - FCEYS # UNMDP. Prorrogar y designar Directores/as y Secretarios/as de distintas Áreas Pedagógicas y de Coordinación de carreras.

La Decana aclara que la mayoría de los expedientes tienen despacho de Comisión y otros, que no motiva el dictado de la RD el cierre del SIU Mapuche.

Asimismo, la Decana detalla que se excluye del orden del día para su ratificación la RD - 2025 - 696 - FCEYS # UNMDP. Designar al Mg. Santiago J. FERNANDEZ en el cargo de PROFESOR TITULAR A TÉRMINO, con DED. SIMPLE, para cumplir func. de gestión en la Secretaría de Posgrado, atento a que aclara que debe ser ratificada.

La Decana explica que ciertas designaciones de cargos en Secretarías y Subsecretarías de docentes que venían cumpliendo funciones en el anterior mandato, han sido prorrogados hasta el 31 de marzo de 2026, para “transitar precisamente la transición sin excesivos sobresaltos” y hasta que se definan las estructuras de diversos sectores. Aquellos docentes que ya definieron su continuidad, fueron designados hasta el 30 de noviembre.

3. Informe de Decana

La Señora Decana procede a dar lectura a su informe, el que se transcribe a continuación:

INFORME de la DECANA

A: Honorable Consejo Académico de la FCEyS

DE: CP Esther CASTRO

ASUNTO: Informe de gestión para el Plenario del HCA (período 20/11 al 17/12)

FECHA: 17 de diciembre de 2025

Estimados miembros del Honorable Consejo Académico: por el presente, vengo a poner en conocimiento de los claustros las acciones institucionales relevantes desarrolladas desde el último Plenario y hasta la fecha.

En primer lugar, y tal como fuera informado oportunamente, esta Decana participó del Segundo Plenario Ordinario 2025 del Consejo de Decanas y Decanos de Ciencias Económicas (CO.DE.CE.), realizado los días 27 y 28 de noviembre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instancia en la que se expuso lo actuado por la Comisión de Enseñanza. En dicho marco, y en reconocimiento al trabajo sostenido de articulación académica federal, fui electa para ejercer la Vicepresidencia del CO.DE.CE. por los próximos dos años, lo cual fortalece la presencia institucional de la FCEyS en los espacios nacionales de definición de agenda formativa, acreditación y mejora continua.

En segundo lugar, se realza especialmente la importancia de la Comisión de Enseñanza, presidida por esta Decana durante los últimos dos años, por su contribución a procesos de alto impacto sistémico para las Ciencias Económicas y, en particular, para nuestra Unidad Académica. En el período se consolidó el trabajo técnico-político vinculado a la revisión de estándares de acreditación de segunda generación de la carrera de Contador Público, sustentado en un diagnóstico de cambio de época: superación de un modelo pedagógico centrado en la clase magistral, incorporación de entornos flexibles y reconocimiento del impacto de la inteligencia artificial generativa en el acceso al conocimiento, con un viraje hacia un paradigma centrado en el estudiante y orientado a capacidades profesionales. Asimismo, el proceso se desarrolló con

acompañamiento de la asesoría pedagógica del CIN, garantizando consistencia metodológica y calidad técnica.

En términos estructurales, se destaca la articulación de los estándares con el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU) como herramienta de modernización, y la compatibilidad técnica entre una carga mínima de 2.600 horas de interacción pedagógica y un esquema de 240 Créditos de Referencia del Estudiante (CRE), preservando la autonomía institucional. Finalmente, corresponde informar que el CO.DE.CE. remitió formalmente al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) una propuesta consensuada (1 de diciembre de 2025), explicitando lineamientos tales como: contenidos básicos organizados por situaciones problemáticas, 2.600 horas/240 CRE y prácticas progresivas asociadas a actividades reservadas, entre otros aspectos centrales para carreras comprendidas en el art. 43 de la LES.

En materia de investigación, el 27 de noviembre investigadoras de nuestra Facultad participaron como disertantes en la Jornada de Debate sobre Bioeconomía, Transformación Productiva y Desarrollo Sostenible, organizada por el IEIDES de la Universidad Nacional de los Comechingones. En dicha instancia presentaron aportes vinculados a certificaciones ambientales y a la gestión pesquera marítima argentina, desde una mirada bioeconomía.

Asimismo, se destaca la participación de investigadoras de los grupos de investigación de nuestra Facultad en el 1º Congreso Internacional de Economía Feminista, desarrollado los días 4, 5 y 6 de noviembre, con intervención en mesas de diálogo y presentación de ponencias sobre desigualdades de género, trayectorias laborales y participación de mujeres en la industria.

En el plano académico, se difundió información para ingresantes 2026 respecto de los Trayectos Formativos obligatorios (comunes y específicos por carrera) y sus modalidades, con dictado previsto entre el 4 de febrero y el 6 de marzo de 2026, en modalidad presencial o a distancia. En continuidad con ello, los días 15 y 16 de diciembre se realizaron los Actos de Finalización de Cursada 2025, oportunidad en la que me permití poner en valor la ética del cuidado de los bienes y espacios públicos.

Por último, el 1 de diciembre tuvo lugar en Casa D'Italia la Ceremonia de Asunción de Autoridades Electas para el período 2025-2029, en la cual el Rector saliente, CP Alfredo Lazzeretti, tomó juramento a su sucesora, CP Mónica Biasone. En esa oportunidad, la flamante Rectora tomó juramento a las nuevas autoridades de las distintas unidades académicas y del Colegio Illia, correspondiendo por la FCEyS a mi persona como Decana reelecta y al Lic. Esteban Zaballa como Vicedecano, iniciando de esta manera el nuevo período de gestión en nuestra Facultad. En el marco del inicio de esta nueva etapa, se designó la planta política de gestión mediante Resoluciones de Decanato RD-2025-702 y RD-2025-703, de fecha 04/12/2025. De acuerdo con dichas Resoluciones, integran el equipo:

- Secretaría Académica: Lic. Daniel Sergio Alejandro Guzmán.
- Secretaría de Posgrado: Mg. María Violeta Mertens.
- Secretaría de Extensión: Mg. Amancay Romero Trucco.
- Secretaría de Investigación: Dr. Germán Blanco.
- Secretaría de Vinculación con el Medio: Esp. Lautaro Rech.

- Secretaría de Coordinación: CP/LA Juan Manuel Sánchez.
- Subsecretaría de Autoevaluación y Acreditación: CP Alejandra Esther Narvarte.
- Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles: Esp. Patricia Romina Mantek.
- Subsecretaría de Planificación y Evaluación: Esp. Sandra María Pesciarelli.

Durante estas semanas se priorizó asegurar la continuidad operativa y académica del cierre del ciclo, la transición ordenada de responsabilidades y el inicio de planificación de la agenda 2026, poniendo especial énfasis en los desafíos que atraviesan a la Facultad y al sistema universitario en su conjunto.

Como cierre, deseo recuperar la reflexión que compartí en ambos actos de finalización de cursada: sigamos haciendo propios estos momentos con estudio y trabajo, con participación y cogobierno, con respeto y con cuidado. Que lo aprendido se traduzca en decisiones responsables, en ética profesional y en compromiso con lo común.

Aprovecho la oportunidad para desear a toda la comunidad de la FCEyS unas muy felices fiestas y un reparador receso estival. Que estos días de descanso renueven energías, y nos encuentren, al regreso, con esperanza y compromiso para seguir construyendo —entre todas y todos— una Facultad cada vez más fuerte, más humana y más pública.

Salvo que hubiere preguntas de los claustros, es cuanto se informa por el presente, y se pasa el texto por Secretaría para que forme parte del acta.

Acto seguido la Decana concede la palabra al Vicedecano Zaballa, el que detalla que con la Mg. Ane Miren Diez Alberdi, quien coordina la comisión académica, participan de reuniones del CONDET (Consejo de Decanos y Directores de Unidades Académicas relacionadas con la Enseñanza del Turismo) y que la carrera de Lic. en Turismo no se encuentra abarcada por el artículo 43 de la Ley de Educación Superior. Que se está trabajando en “construir contenidos mínimos, consensos, temáticas y demás vinculados a los planes de estudio, y aprovechar ese espacio que te permite comparar con otras instituciones nacionales o provinciales que también las hay, que tienen carreras sobre todo de grado de turismo, así que se está trabajando allí también bastante en dicha materia”.

A continuación, el Secretario Académico Guzmán comparte cómo se va a organizar el trabajo de la Secretaría Académica. Va a contar con dos subsecretarías, una de Asuntos Estudiantiles y la otra de Planificación y Evaluación Académica, que se están estableciendo las funciones específicas, “pero en términos generales, Asuntos Estudiantiles se va a ocupar de todas las cuestiones inherentes a las problemáticas que presenten los estudiantes y aquí hicimos una diferencia, un poquito de lo que realizaba la Secretaría de Bienestar” (...) “Para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles quedaron solamente las cuestiones que tienen que ver específicamente con lo académico (...) problemas con el aprendizaje, licencias deportivas, cuestiones por las cuales tienen que solicitar otra fecha de examen, con el trabajo, en términos generales”.

Además, el Secretario Académico explica que se espera que el Área de Ingreso se ocupe del estudiantado “desde el momento que se inscribe hasta el primer año (...) del ingreso y la permanencia, de analizar o determinar cuáles son las razones por las cuales tenemos básicamente los problemas de deserción o de abandono en el primer año, a

los efectos de poder dar herramientas o propuestas para lograr, digamos una mayor retención de los estudiantes del primer año. Esto tiene que ver, me parece, con el fortalecimiento de la universidad pública”. Asimismo, que se piensa “generar un programa de articulación con el nivel medio que se ocupe de asistir a las Muestras, de dar charlas o de propiciar actividades para que los estudiantes secundarios se interesen por las temáticas que se desarrollan en nuestra Facultad”.

Consultado sobre las formas de implementación de estos cambios, el Secretario manifiesta que se están realizando reuniones con integrantes del Área de Ingreso y que también se prevé una articulación mayor entre los equipos docentes de las materias que conforman el primer año de las carreras.

Asimismo, que las funciones de la Secretaría Académica se centrarán “sobre todo en las problemáticas que le genera al estudiante ser un estudiante universitario. Que por ahí van más allá de los contenidos, que básicamente era la función que tenía el programa de acompañamiento, más allá de darle este soporte informativo, acompañar las cuestiones. Buscar esas cuestiones que no le permiten al estudiante transitar mejor su etapa de estudiante para la redundancia en el primer año”.

La Decana agrega que se está trabajando en conjunto en la redefinición de las funciones de las áreas. Que “en el caso de la Subsecretaría de Planificación y Evaluación, va a tomar parte de la tarea que hacía el CP Juan Manuel Sánchez (anterior funcionario a cargo de la Subsecretaría de Planeamiento) respecto de la planificación de horarios, espacios y, de hecho, ya hemos tenido unas primeras reuniones con el Área de Matemáticas, sobre todo con responsables de la asignatura Matemática I, que tenían horarios que eran bastante complicados para el estudiante, teoría en una banda horaria y práctica en otra”.

Asimismo, la Decana manifiesta que se tiene la intención de generar algunos otros instrumentos que nos permitan evaluar mejor la carrera docente, sumar un programa de capacitación, generar instancias participativas y académicas sobre cuestiones tecnológicas, pedagógicas o profesionales, entre otras.

A continuación, la Sra. Decana consulta a los/as consejeros/as si alguno/a desea comentar alguna cuestión.

Al no existir más comentarios, se prosigue con el acto y se continúa con el orden del día previsto:

4. Expedientes para tratamiento sobre tablas

Que la Sra. Decana propone la tramitación de los siguientes expedientes sobre tablas, EX- 2025- 7942 y EX - 2025- 3221, atento a la necesidad de contar con el acto administrativo de forma urgente para la tramitación del beneficio jubilatorio de los/as docentes interesados/as, lo que es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la Sra. Decana detalla que se trata de renunciaciones definitivas del docente Lic. Garrote Lopez y de la Dra. Fornoni, que ya poseen expedientes jubilatorios iniciados en ANSES y que están a la espera de acto administrativo en donde se acepten sus renunciaciones definitivas.

Acto seguido, se aprueban por unanimidad la aceptación de las renunciaciones definitivas solicitadas en los expedientes EX- 2025- 7942 y EX - 2025- 3221. Asimismo, se propone que se agradezcan los servicios prestados a la Institución a ambos profesionales.

5. Informe del trabajo de las Comisiones

Comisión de Personal, Presupuesto y Concursos

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 10114 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10112 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10105 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10103 - DME-FCEYS,, EX - 2025 - 6051 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 2782 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 10331 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 13422 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10138 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10115 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10113 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10111 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10110 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10108 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12002 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10104 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11930 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11825 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10376 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 9925 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 5136 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 1364 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 10205 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 8758 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10107 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12317 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12283 - DME-FCEY, EX - 2025 - 10896 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 2859 - DME-FCEYS, EX - 2024 - 8320 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 5049 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12368 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 9534 - DME-FCEYS.

Los siguientes expedientes se aprueban por mayoría, con una abstención: EX - 2025 - 10116 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8390 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 1178 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10054 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12517 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12482 - DME-FCEYS, EX - 2023 - 1157 - DME-FCEYS.

Comisión de Investigación y Posgrado

Se ponen a consideración la aprobación de los siguientes expedientes, los que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 11766 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11142 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11074 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10943 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10941 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10934 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10897 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10942 - DME-FCEYS

Comisión de Extensión Universitaria y Vinculación con el Medio

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 11634 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11348 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8698 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 4411 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11222 - DME-FCEYS, EX - 2022 - 1310 - AG.DME-FCEYS, EX - 2022 - 1182 - AG.DME-FCEYS, EX - 2025 - 11219 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10503 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11696 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11762 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10808 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 6992 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12508 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 12506 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10231 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 8413 - DME-FCEYS.

Comisión Asuntos Académicos y Enseñanza

Se ponen a consideración la aprobación de las siguientes actuaciones, las que se aprueban por unanimidad:

EX - 2025 - 11931 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11664 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11409 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11402 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11395 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11188 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11187 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11186 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11185 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11184 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11191 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 10405 - DME-FCEY, EX - 2025 - 12080 - DME-FCEYS, EX - 2025 - 11966 - DME-FCEYS.

Los siguientes expedientes se aprueban por mayoría, con una abstención: EX - 2025 - 10714 - DME-FCEYS.

Comisión Interpretación y Reglamento

Sin asuntos tratados.

6. Fijación día y hora de la próxima Sesión de Consejo Académico

Siendo las 17.20 hs. y no siendo para más se da por finalizada la presente reunión, estableciéndose que, en principio, se determina el próximo día de reunión de trabajo de comisiones para el miércoles 18 de febrero de 2026 a las 18hs. Se deja aclarado que se notificará fehacientemente por el Departamento Despacho del Consejo Académico.

NOTA: Se deja constancia de que se acompaña como Anexo el detalle del Orden del Día trabajado en el día de la fecha.

Asimismo, que el repositorio digital, de acceso público, de las Actas del Plenario de Consejo Académico integradas y suscriptas, se encuentra en el sitio:

<https://eco.mdp.edu.ar/institucional/actas-de-consejo-academico>